

PLAN DIGITAL DE CENTRO



Francisco Javier Pérez Rodríguez

Director – IES Puertas del Campo

Alejandro Marcote Leira

Coordinador CDE – IES Puertas del Campo



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Contexto: Datos básicos del centro	3
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....	4
2.1. Infraestructura	4
2.2. Justificación del plan	4
2.3. Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro.....	5
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	5
3.1. Auto-reflexión sobre el uso actual de las tecnologías en los procesos: SELFIE	5
3.2. Análisis de la realidad (análisis interno): DAFO.....	8
4. OBJETIVOS	9
5. ORIENTACIONES.....	9
5.1. Infraestructura tecnológica	9
5.2. Liderazgo y Gobernanza	12
5.3. Enseñanza y Aprendizaje.....	13
5.4. Desarrollo profesional.....	13
5.5. Contenidos y currículo.....	15
5.6. Evaluación.....	15
5.7. Redes de apoyo y colaboración	15
6. PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN CON ACTUACIONES Y PLAZOS	16
7. EVALUACIÓN	17
8. PLAN DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA DIGITAL.....	18
9. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR DE COMPETENCIA DIGITAL	19
10. INFORME SELFIE.....	21

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto: Datos básicos del centro

Nuestro centro se corresponde con cierta heterogeneidad acusada entre el alumnado de los niveles educativos no obligatorios y el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria. Este alumnado procede, en un noventa por ciento aproximadamente, del Colegio de Primaria adscrito al centro, el CEIP José Acosta, que está situado en la barriada el Morro, concretamente entre Calle el Greco y Juan de Juanes. Se trata de una barriada de nivel socioeconómico medio-bajo. Salvedad hecha durante este curso para los nuevos alumnos y alumnas incorporados a primer curso de la E.S.O., de la observación del alumnado de ESO de nuestro instituto extraemos las siguientes conclusiones que consideramos características fundamentales del alumnado:

- La inmensa mayoría de estos alumnos pertenecen a un estrato social medio-bajo. En frecuentes casos, no disponen en su **entorno familiar** de elementos suficientes para acceder a los ámbitos culturales o científicos que permiten prolongar la acción educativa que se desarrolla en el centro.
- Aunque no se puede considerar generalizado, existen casos frecuentes de alumnos que pertenecen a ámbitos familiares desestructurados, o **ambientes sociales** en los que no se practican las normas básicas de convivencia, lo que dificulta objetivamente, la incorporación regular del alumno al proceso de aprendizaje y a las pautas de disciplina exigidas en el centro.
- En torno al noventa por ciento del alumnado es musulmán. Una gran parte de ellos, en su familia, en el grupo de amigos, y en su barrio **hablan el “dariya”** (dialecto árabe). Este hecho hace que el manejo del español sea bastante rudimentario, bien es cierto que durante el curso anterior se empieza a evidenciar progresos, entendiéndose como la cuantía de alumnado con necesidad de inmersión lingüística es menos. Estos pocos alumnos presentan serias dificultades para comprender las explicaciones que reciben en las clases.
- Se observa en el conjunto de este alumnado una preocupante, aunque cada vez menor **desmotivación** hacia el estudio, consecuentemente hacia los propios resultados académicos. Los alumnos no perciben el estudio como un medio necesario para afianzar su vida futura. Este hecho dificulta enormemente el desarrollo de la función docente, y es la causa, en gran medida, de los problemas de **convivencia** que se producen en el centro. Esta situación es el fruto de diversas causas:
 - En primer lugar, las tendencias sociales actuales, que presentan el *éxito fácil* y sin esfuerzo, como algo al alcance de todos.
 - En segundo lugar, las elevadas cifras de *desempleo* en nuestra Ciudad, y las dificultades de la juventud para encontrar trabajo, influyen negativamente, disuadiendo a los jóvenes de hacer un duro esfuerzo que posteriormente no se ve recompensado.

En cuanto a la distribución del alumnado:

ESO	BACHILLERATO	EDUCACIÓN ESPECIAL	TITULO PROFESIONAL BÁSICO
406	78	5	3

El profesorado del centro tiene una plantilla de 52 profesores, de los cuales tan solo el 53% del profesorado es funcionario de carrera o en prácticas. El resto de plantilla está formado por profesorado interino.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

2.1. Infraestructura

Conectividad de banda ancha Internet: El centro dispone de una infraestructura con dos líneas de banda ancha de 1GB cada una que permite el acceso a Internet. Desde el departamento CDE, controlamos el acceso a información redundante, proporcionando servidores para reducir el consumo de ancho de banda de internet y que los profesores y alumnos puedan tener acceso óptimo.

Equipamiento de aulas: El centro dispone de aulas paneles Interactivos en todas las aulas. Ningún aula del centro tiene ordenadores para usar con los paneles. Éstos se están usando de manera autónoma, ya sea por equipos propios del profesorado o por el sistema operativo Android de los paneles.

Aulas específicas: Existen 4 aulas destinadas a clases específicas como son:

- **Aula de tecnología.** Con 29 equipos informáticos y panel interactivo
- **Laboratorio de idiomas.** Con 25 equipos informáticos y panel interactivo
- **Aula TIC.** Con 26 equipos informáticos y panel interactivo
- **TALLER.** Con 4 Equipos de sobremesa y 10 portátiles. 15 kits de robótica. 2 impresoras, 2 fotocopiantes y 1 plotter

2.2. Justificación del plan

Las Nuevas tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en un elemento clave de nuestro sistema educativo. Las herramientas tecnológicas y el espacio virtual han suscitado nuevas formas de enseñar y de comunicarse, evidenciando, de manera vertiginosa, en los últimos años y, sobre todo, después de los últimos acontecimientos producidos a partir de la pandemia del COVID 19, que puso en jaque, entre otros, al profesorado en cuanto a su competencia digital.

Nuevas formas de enseñanza, nuevas metodologías, nuevas estrategias de comunicación entre profesor-profesor y profesor- alumno se nos plantean. Ya no son suficientes los métodos tradicionales, donde el profesor se convertía en un mero transmisor de conocimientos, necesitamos buscar modelos educativos que superen lo anterior buscando la llamada teoría de la conectividad donde el profesor ha de estar conectado en constante dinamismo, convirtiéndose en guía, facilitador, generador y haciendo del proceso de aprendizaje un instrumento de autoaprendizaje e inserción profesional.

El plan digital de centro (PCD) está justificado como la herramienta indispensable para realizar una integración adecuada de las nuevas tecnologías en todos los procesos del centro educativo, tanto los de los procesos de enseñanza/aprendizaje como los de tipo organizativo del centro.

En el PDC se analizarán los procesos y se determinarán las acciones a llevar a cabo para la consecución de una integración eficiente de las tecnologías en el ámbito educativo. Este plan contará con una identificación de procesos, un análisis previo de la situación, las acciones propuestas para mejorar los procesos y un sistema de autoevaluación que permita determinar la consecución de los objetivos perseguidos con el plan.

El documento debe ser un documento abierto a la comunidad educativa, donde se determinan las necesidades e inquietudes de la comunidad educativa. Por otro lado, se trata de un documento vivo que debe ir evolucionando en el tiempo atendiendo a las nuevas necesidades y a la evaluación periódica que debe realizarse, sobre su implementación en el centro.

Algunos de los elementos fundamentales para abordar la elaboración del plan digital de centro son:

- Definir unos objetivos claros y viables para el plan, así como plazos para su consecución.
- Identificar todos los tipos de procesos involucrados en el centro, tanto pedagógicos como administrativos o de organización.
- Análisis del contexto tecnológico del centro y su situación actual.
- Establecer mecanismos de evaluación del plan, de forma que cada cierto tiempo pueda evaluarse la marcha del plan, facilitando así el proceso de evaluación y mejora continua.

2.3. Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro

El Artículo 121 de la LOMLOE establece que el Proyecto Educativo de Centro recogerá la estrategia digital del centro, según lo recogido en el Artículo 111 bis.5. De manera que dicho documento irradiará a todos los planes y proyectos que partan del propio PE.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Los centros educativos llevan una andadura importante en los últimos años dentro del campo de las nuevas tecnologías. En el caso del IES Puertas del Campo, hemos realizado un análisis de la situación actual desde diferentes puntos de vista, utilizando la herramienta Selfie. Esta herramienta nos permite realizar un análisis de la situación desde diferentes puntos de vista establecidos en el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Sin embargo, dada la situación de separación actual de este centro la información obtenida no se ajusta, por razones obvias, a la realidad de los dos centros resultantes.

3.1. Auto-reflexión sobre el uso actual de las tecnologías en los procesos: SELFIE

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado en cuanto a la ESO ha sido como sigue:

Miembros del equipo directivo

Profesores/as

Alumnos/as

SELFIE 2023-2024, session 1

17 oct. 2023 - 24 oct. 2023

100% (5/5)

63% (15/24)

60% (244/406)

Resumen de las áreas

Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas.



En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado en cuanto a la Bachillerato ha sido como sigue:

Índices de finalización

Miembros del equipo directivo

Profesores/as

Alumnos/as

SELFIE 2023-2024, session 1

17 oct. 2023 - 24 oct. 2023

100% (5/5)

63% (15/24)

65% (51/78)

Resumen de las áreas

Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas.



3.2. Análisis de la realidad (análisis interno): DAFO

Realizando un análisis más pormenorizado de los ítems evaluados en la herramienta Selfie, dentro del ámbito de infraestructuras podemos definir el siguiente DAFO:



4. OBJETIVOS

Los principales objetivos pretenden establecer prácticas y métodos que permitan un uso ordenado y eficiente de las nuevas tecnologías dentro del ámbito educativo. Entes ellos destacan:

1. Articular medios y protocolos que faciliten la integración de las TIC en el proceso de enseñanza/aprendizaje, favoreciendo la disponibilidad de medios técnicos y recursos tanto en el centro como en entre el alumnado y familias, al objeto de reducir la brecha digital y contribuir a una integración eficiente de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo.
2. Valorar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación y las repercusiones que suponen en el ámbito personal, profesional y social y en el ámbito del conocimiento.
3. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
4. Identificar en cada momento la información y los recursos que se necesitan, así como el lugar en que encontrarlos, sabiendo que la sociedad del conocimiento es cambiante y que, por tanto, saber adaptarse a nuevas herramientas y modelos ayudará a consolidar las destrezas necesarias para seguir formándose a lo largo de la vida.
5. Garantizar dentro del plan de estudios de ESO y BACHILLERATO, materias específicas relacionadas con las TIC, contribuyendo a mejorar la competencia digital docente del alumnado.
6. Mejorar los canales de información y comunicación con las familias, de forma que tengan un acceso eficiente a la información, así como una comunicación fluida con el centro.

5. ORIENTACIONES

Teniendo en cuenta los distintos enfoques de análisis de la herramienta Selfie, el presente plan se establecen las siguientes líneas de actuación dentro del enfoque del Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg).

5.1. Infraestructura tecnológica

Estas son las necesidades detectadas a principios de curso:

- I1. Equipos de consulta en los espacios comunes en el centro, tanto para el alumnado, como para las familias.
- I2. Disposición de más portátiles por planta para proporcionar aulas digitales móviles.
- I3. Paneles de comunicación para los estudiantes, familias y personal docente.
- I4. Equipo informático en cada aula para apoyo al trabajo con los paneles.
- I5. Sistema de sonido independiente para el gimnasio con el objetivo de desempeñar programas como Muse
- I6. Tablets para aula abierta
- I7. Aulas con equipamiento de tecnología. Impresoras 3d, kits de electrónica y electricidad, radio, etc.

Evaluación ESO

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



Miembros del equipo directivo



8 de 8 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

C2. Dispositivos digitales para la enseñ...



Estoy completamente en desacuerdo / Según mi experiencia, esta afirmación es totalmente falsa **1**

Estoy en desacuerdo **2**

Estoy parcialmente de acuerdo **3**

Estoy de acuerdo **4**

Estoy muy de acuerdo / En mi experiencia, esta afirmación es totalmente cierta **5**

C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos

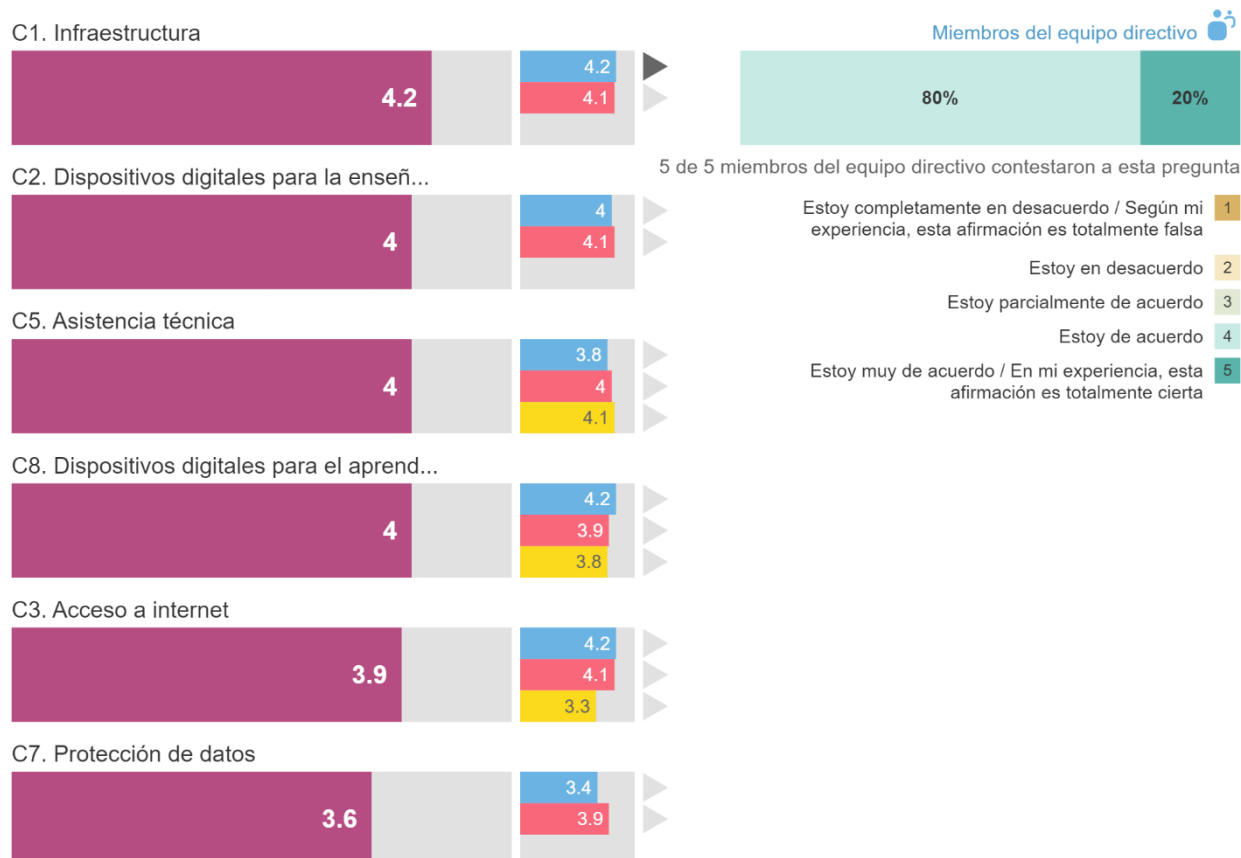


C8. Dispositivos digitales para el aprend...



Evaluación Bachillerato

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



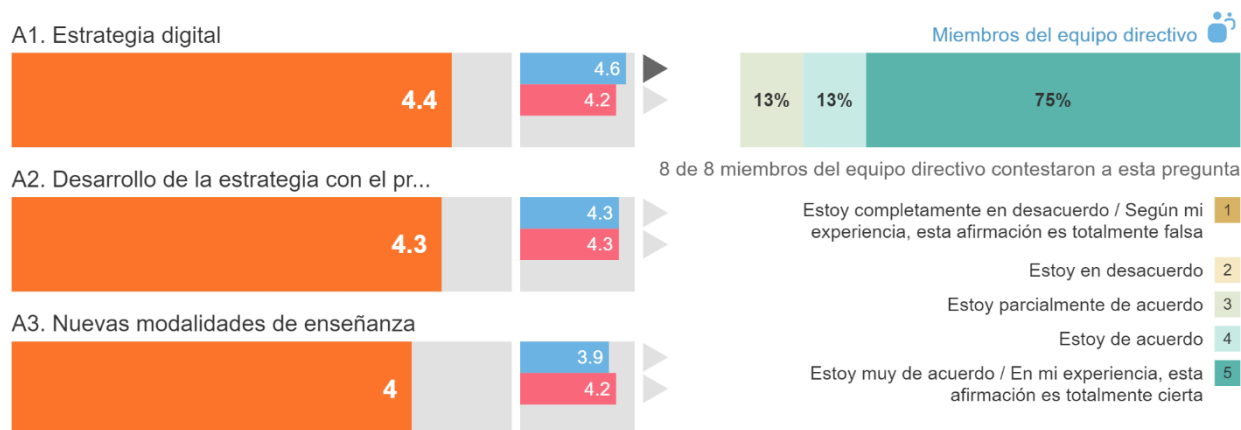
5.2. Liderazgo y Gobernanza

Desde el Equipo Directivo se está impulsando:

- L1. El uso de las tecnologías por parte del profesorado y la transmisión a los alumnos.
- L2. Incluir a las familias en esta educación digital como principal objetivo, para incorporarles al día a día del centro.
- L3. Analizar las necesidades del profesorado, del alumnado y a las familias para responder de forma más efectiva a las demandas de formación

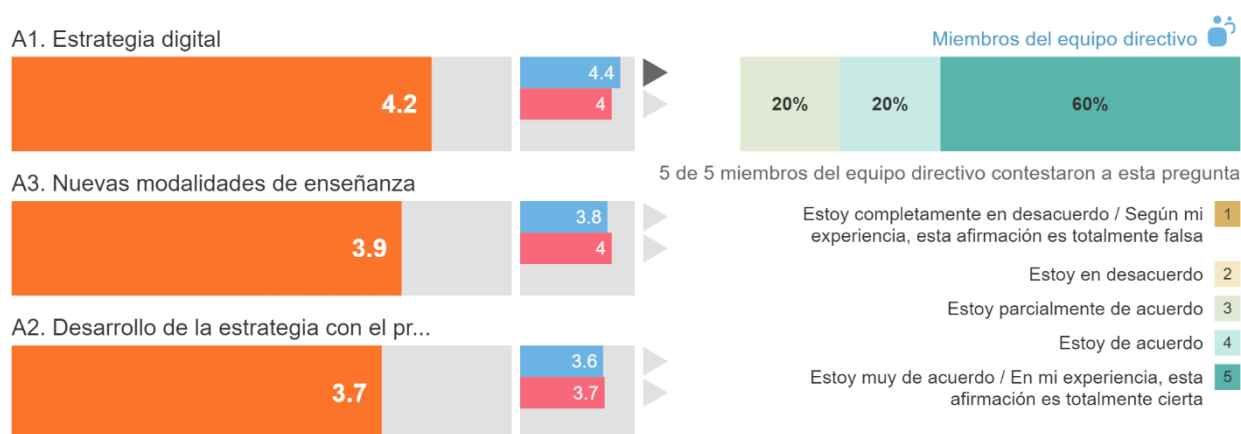
Evaluación ESO

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Evaluación Bachillerato

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



5.3. Enseñanza y Aprendizaje

- EA1. Estamos dotando las clases con el equipamiento necesario para poder cambiar la metodología tradicional e intentar adaptarla a esta actualidad mucho más digitalizada. A la vez de incentivar al alumnado al uso de las tecnologías actuales.
- EA2. Analizar el uso de las TIC en las programaciones didácticas de los distintos departamentos pedagógicos.

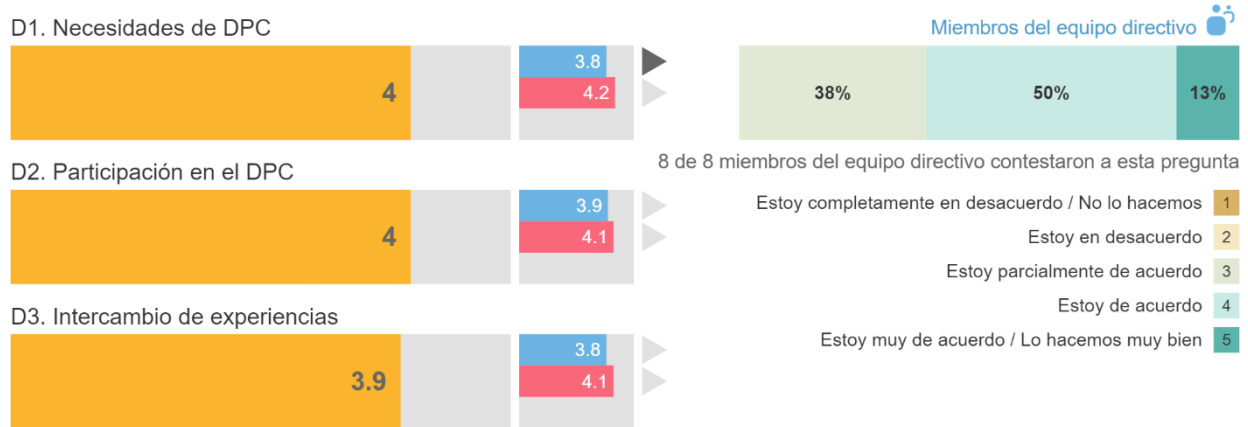
5.4. Desarrollo profesional

Este curso se llevará a cabo una formación digital docente a través de un Proyecto de Formación del Centro. Entre las iniciativas propuestas están:

- D1. Formación sobre Protección de datos y seguridad informática:
 - La protección de datos en el ámbito educativo. Marco legal, aspectos prácticos.
 - Seguridad informática. Introducción, conceptos básicos y aspectos prácticos.
 - Recursos didácticos para alumnos y profesorado relacionados con la seguridad y la protección de datos.
- D2. Mejora de las habilidades digitales en entornos Ofimáticos del centro y de la comunidad educativa de Ceuta.
 - Formación avanzada de las herramientas ofimáticas de Microsoft ofrecidas a los docentes de Ceuta.
 - Formación avanzada el entorno virtual de aprendizaje Moodle.
- D3. Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo.
 - Introducción al programa PROA+.
 - Nuevas tecnologías y PROA+.
 - Casos de uso. ¿Cómo puedo participar?

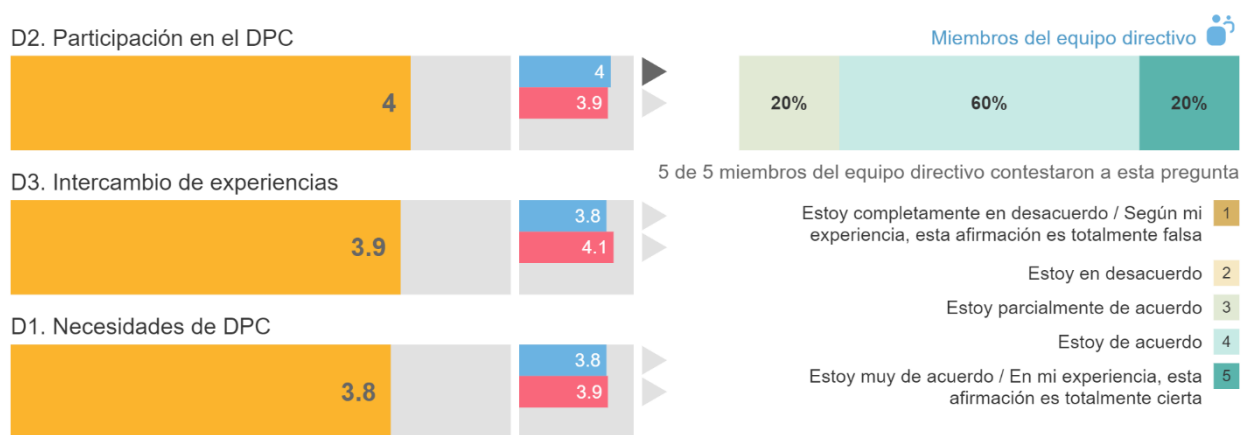
Evaluación ESO

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



Evaluación Bachillerato

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



5.5. Contenidos y currículo

- C1. Uso de los REA por la comunidad educativa

5.6. Evaluación

- E1. Cambio hacia el método tradicional de evaluación por nuevos métodos apoyados en la tecnología.

5.7. Redes de apoyo y colaboración

- R1. Establecer canales de comunicación seguros entre los miembros de la comunidad educativa, garantizando los requisitos en normativa de seguridad y protección de datos.
- R2. Definir un proyecto de comunicación para el centro, donde se fijen las directrices (sobre contenidos, proceso de publicación, curación de contenidos) y herramientas que se van a utilizar para la comunicación (web, redes sociales, blogs, etc).

6. PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN CON ACTUACIONES Y PLAZOS

Objetivo	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
Articular medios y protocolos que faciliten la integración de las TIC en el proceso de enseñanza/aprendizaje, favoreciendo la disponibilidad de medios técnicos y recursos tanto en el centro como en entre el alumnado y familias, al objeto de reducir la brecha digital y contribuir a una integración eficiente de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo		X	
Valorar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación y las repercusiones que suponen en el ámbito personal, profesional y social y en el ámbito del conocimiento.	X		
Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.		X	
Identificar en cada momento la información y los recursos que se necesitan, así como el lugar en que encontrarlos, sabiendo que la sociedad del conocimiento es cambiante y que, por tanto, saber adaptarse a nuevas herramientas y modelos ayudará a consolidar las destrezas necesarias para seguir formándose a lo largo de la vida.			X
Garantizar dentro del plan de estudios de ESO y BACHILLERATO, materias específicas relacionadas con las TIC, contribuyendo a mejorar la competencia digital docente del alumnado.		X	
Mejorar los canales de información y comunicación con las familias, de forma que tengan un acceso eficiente a la información, así como una comunicación fluida con el centro.	X		

7. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto se llevará a cabo en tres fases fundamentales a través de cuestionarios que se le pasará al profesorado en distintos momentos del desarrollo del proyecto.

1. Evaluación Inicial: En esta fase se determinará el punto de partido del profesorado en cuanto al nivel de competencia digital que posee, así como la frecuencia con que utiliza los medios digitales del centro en su práctica docente gracias al uso de la herramienta SELFIE.
2. Evaluación continua: Valorará distintos aspectos de la formación que va adquiriendo a lo largo del curso, así como el grado de utilización de los recursos informáticos que dispone para impartir los contenidos de las distintas áreas. Se está aplicando modelos de analítica avanzada para sacar información relevante a este uso de los recursos informáticos, herramientas de comunicación y plataformas de enseñanza/aprendizaje; que posteriormente nos motivará las futuras decisiones.
3. Evaluación final: Para la misma se realizará una encuesta a modo de formulario en la que se valorará la consecución de los objetivos planteados.

Los criterios a tener en cuenta son:

1. El uso los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas con la formación.
2. Valoración de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación y las repercusiones que suponen en el ámbito personal, profesional y social y en el ámbito del conocimiento.
3. Búsqueda y selección de recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
4. Identificación en cada momento la información y los recursos que se necesitan, así como el lugar en que encontrarlos, sabiendo que la sociedad del conocimiento es cambiante y que, por tanto, saber adaptarse a nuevas herramientas y modelos ayudará a consolidar las destrezas necesarias para seguir formándose a lo largo de la vida.

El presente PDC se trata de un instrumento vivo que debe ser evaluado con frecuencia, de forma que se puedan reconducir actuaciones o en su defecto determinar la efectividad de las mismas, así como el impacto positivo en los resultados del ámbito educativo.

8. PLAN DE FORMACIÓN DE COMPETENCIA DIGITAL

A lo largo del presente curso 23-24 se llevarán a cabo una serie de iniciativas relacionadas con la formación de competencia digital en el centro, siendo la actividad principal el Proyecto de Formación del Centro titulado “Seguridad de la información en el ámbito educativo, mejora de la competencia digital docente, PROA+ y las TIC”.

Esta actividad se llevará a cabo durante los 3 trimestres del curso, donde se llevarán a cabo un total de diez sesiones presenciales, con una duración cada una de 2,5 horas, sumadas a 5 sesiones telemáticas de 2,5 horas. El resto del tiempo estará destinado a la realización de una fase de prácticas para cada módulo impartido, alcanzando un total de 50 horas o 5 créditos. La temporalización de desarrollará durante tres semanas del presente curso escolar, aglutinando contenidos según módulo por cada semana/fracción.

Asimismo, a lo largo del curso se realizarán en horario escolar, preferiblemente a la hora del recreo una serie de seminarios de corta duración (20 minutos por sesión) sobre diversos temas relacionados con las competencias digitales. Algunos ejemplos podrían ser:

- Cuaderno digital.
- Utilización de pantallas.
- Comunicaciones a través de Edvoice.
- Uso seguro de los recursos digitales.

Estos seminarios se organizarán de forma adaptativa ya que se irán generando nuevos contenidos según se vayan detectando necesidades por parte del profesorado.

Finalmente, el coordinador de competencia digital educativa junto con el equipo directivo incentivará e informará de forma continua al claustro de profesores sobre la existencia de cursos y recursos de formación útiles para su desarrollo personal, prestando especial atención al catálogo formativo de la UPE y del INTEF.

9. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR DE COMPETENCIA DIGITAL

Para la elaboración del plan de trabajo del coordinador de competencias digitales se han tenido en cuenta las funciones descritas para tal rol en las instrucciones de inicio de curso de la secretaría general de formación profesional. En ellas se recogen las siguientes funciones:

- a) Coordinar y dinamizar el desarrollo de la Competencia Digital Educativa en el centro, entendida en su doble vertiente: como competencia digital de sus docentes y como competencia digital del centro.
- b) Gestionar y elaborar propuestas para la correcta organización y utilización de los recursos tecnológicos del centro, tanto de equipos como de aplicaciones y recursos digitales.
- c) En colaboración con la unidad correspondiente de las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla, supervisar la instalación, la configuración y el mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas del centro.
- d) Coordinar y gestionar las configuraciones, contenidos y la gestión de usuarios de los diferentes sistemas y plataformas tecnológicas que el centro tiene a disposición del profesorado para apoyo a su labor docente, tales como:
 - Cuentas de correo institucional.
 - Recursos Moodle/Sistema Educativo Digital.
 - En su caso, colaborar con el coordinador del ciclo formativo virtual en la utilización de la plataforma tecnológica.
- e) Asesorar al profesorado sobre materiales digitales y aplicaciones, su utilización y estrategia de incorporación a su programación didáctica.
- f) Colaborar con los asesores en Transformación Digital Educativa de la Dirección Provincial que participan en el Plan para la mejora de la Competencia Digital Educativa, en la elaboración de un itinerario formativo del centro que dé respuesta a las necesidades que, en este ámbito, tiene el profesorado.
- g) Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías Digitales en los centros educativos.
- h) Difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las tecnologías educativas.
- i) Cualesquiera otras que determine el equipo directivo en función de las necesidades del centro relacionadas con la Competencia Digital Educativa.

La siguiente tabla recoge las distintas iniciativas que se llevarán a cabo clasificadas por competencia del CDE:

Función	Iniciativa 23-24
Coordinar y dinamizar el desarrollo de la Competencia Digital Educativa en el centro, entendida en su doble vertiente: como competencia digital de sus docentes y como competencia digital del centro.	<ol style="list-style-type: none"> a) Coordinar el Proyecto de Formación del Centro. b) Realizar seminarios cortos sobre competencias digitales en horario escolar. c) Dinamizar la propuesta sobre formación escolar al claustro.
Gestionar y elaborar propuestas para la correcta organización y utilización de los recursos tecnológicos del centro, tanto de equipos como de aplicaciones y recursos digitales.	<ol style="list-style-type: none"> a) Elaborar un manual de buenas prácticas y un kit de bienvenida digital al centro para los docentes de nueva incorporación. b) Gestión de peticiones bajo demanda según necesidades.

<p>En colaboración con la unidad correspondiente de las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla, supervisar la instalación, la configuración y el mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Instalación de las nuevas pantallas digitales. b) Recolocación de pantallas nuevas. c) Instalación de los nuevos espacios digitales. d) Coordinación y mantenimiento de la infraestructura actual y otra que pueda incorporarse durante el curso.
<p>Coordinar y gestionar las configuraciones, contenidos y la gestión de usuarios de los diferentes sistemas y plataformas tecnológicas que el centro tiene a disposición del profesorado para apoyo a su labor docente.</p>	<p>Coordinación de usuarios y sistemas utilizados en el centro</p>
<p>Asesorar al profesorado sobre materiales digitales y aplicaciones, su utilización y estrategia de incorporación a su programación didáctica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Asesoría bajo demanda.
<p>Colaborar con los asesores en Transformación Digital Educativa de la Dirección Provincial que participan en el Plan para la mejora de la Competencia Digital Educativa, en la elaboración de un itinerario formativo del centro que dé respuesta a las necesidades que, en este ámbito, tiene el profesorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración de las distintas iniciativas de formación ya comentadas. b) Fomentar la participación de otras iniciativas interesantes que puedan ir surgiendo.
<p>Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías Digitales en los centros educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Seguimiento de las asignaturas creadas relacionadas con las nuevas tecnologías. b) Dinamización general de las asignaturas siguiendo lo establecido en la ley educativa vigente.
<p>Difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las tecnologías educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Difusión al claustro de iniciativas interesantes.
<p>Cualesquiera otras que determine el equipo directivo en función de las necesidades del centro relacionadas con la Competencia Digital Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Apoyo al equipo directivo en la utilización de los recursos digitales a su disposición para la realización de sus funciones. b) Asesoría tecnológica.

10. INFORME SELFIE

Se puede encontrar adjunto a este documento el informe completo con los resultados del test SELFIE de ESO y Bachillerato



Compartido bajo licencia Reconocimiento-CompartirIgual 3.0 España (CC BY-SA 3.0 ES)